

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE INSTRUYA AL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA QUE, REFUERZEN LAS ACCIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA EXITOSA QUE PERMITA IDENTIFICAR Y GENERAR ESTRATEGIAS PARA PREVENIR, DISMINUIR Y ERRADICAR CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN NUESTRO PAÍS ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19, A CARGO DE LA DIPUTADA NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La suscrita, diputada Nohemí Alemán Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87, 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, someto a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

Uno de los principales riesgos del Covid-19 sobre las condiciones de la salud pública es la aceleración del contagio entre personas, lo que ha provocado una rápida transmisión del coronavirus a nivel internacional. Desde el 30 de diciembre de 2019, cuando la República de China reportó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) los casos de neumonía, la propagación del Covid-19 se dio rápidamente dentro de ese país y en otros de Asia, Europa y América.ⁱ

La primera persona con Covid-19 en México se identificó el 27 de febrero de 2020. Al 18 de marzo se habían confirmado 118 casos, se habían descartado 787 y se tenían 314 bajo estudio; asimismo, se notificó la primera defunción.ⁱⁱ

En México, en medio de la emergencia sanitaria que enfrenta el país y el mundo, organizaciones de la sociedad civil y expertos en Derechos Humanos de la ONU y la UNICEF-México han alertado que el confinamiento debido a la pandemia de coronavirus COVID-19 puede agudizar los riesgos y la violencia contra niñas y niños.ⁱⁱⁱ

En el mes de abril, Ana Paola de 13 años de edad, fue asesinada en su casa en la ciudad fronteriza de Nogales, Sonora, mientras seguía la recomendación del gobierno de no salir de su hogar para evitar contagios de coronavirus. Días después, se reportó otro caso, Jennifer "N", otra menor de 5 años de edad fue asesinada a golpes, presuntamente por su padrastro, en un domicilio del municipio de Pequería, Nuevo León; en Chihuahua una niña de seis años fue encontrada muerta al interior de un domicilio. Tenía huellas de estrangulamiento y abuso sexual. Sus abuelos paternos fueron detenidos como los presuntos responsables, estos son solo tres casos recientes en este mes de violencia extrema contra la niñez que las autoridades han reportado e investigan en los últimos días en el país.^{iv}

Es entonces, que una de las consecuencias por las medidas para contener la propagación del COVID-19, es el riesgo al que están sometidos las niñas, los niños y los adolescentes, es la vulnerabilidad de su seguridad y libre desarrollo de su personalidad debido a los malos tratos, violencia de género, las diversas formas de explotación, la exclusión social y la separación de sus cuidadores.^v

El cuidado de la niñez durante esta pandemia es prioritario para las autoridades y la sociedad, no debemos de perderlo de vista, pues las consecuencias pueden ser caóticas a corto, mediano y largo plazo.

Para muchos niños, la escuela es un lugar para aprender. Para otros, expuestos a situaciones inseguras o abusos en su entorno, es un sitio seguro. En México, cada año más de 4 millones y medio de niñas y niños son víctimas de abuso sexual, de acuerdo con la OCDE, nuestro país tiene el primer lugar mundial en estos delitos.^{vi}

Asimismo, de acuerdo con un estudio del Consejo Ciudadano de la CDMX, los principales agresores sexuales de los niños son familiares, luego maestros y después sacerdotes: 30% *abuelos o padrastros*; 13%, *tíos*; 11%, *padres biológicos*; 10%, *primos*; 8%, *vecinos*; 7%, *maestros*, y 3%, *hermanos*. A pesar de estar en este lastimoso primer lugar, México tiene los presupuestos más bajos para combatir este grave problema, ya que sólo uno por ciento de los recursos para la infancia está destinado a la prevención y protección del abuso sexual y la explotación, de acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).^{vii}

Es entonces, que miles de niñas, niños y adolescentes, a diario viven violencia y maltrato, por lo que es necesario y urgente, actuar y afianzar redes de protección y salvaguarda durante el aislamiento en esta contingencia sanitaria.

Además, de acuerdo con la *Red Nacional de Refugios A.C.*, informó que el número de llamadas y mensajes de mujeres pidiendo auxilio por las actitudes violentas de su pareja hacia ellas y sus hijos, durante el aislamiento por el coronavirus, aumentó de 60 a 160 *diarios* desde que empezó la cuarentena.^{viii}

Por lo que, niñas, niños y adolescentes también son potenciales víctimas de agresiones sexuales como la violación o el abuso. En México diariamente se registran 43 casos de abuso sexual infantil, por tanto, en un año se registran 15 mil 700 víctimas aproximadamente.

Por lo que, se espera que el Gobierno de México implemente políticas públicas contra la violencia y maltrato infantil en cualquiera de sus expresiones.

De acuerdo con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNyA), es el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes la instancia encargada de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes (Artículo 125, LGDNNyA).

Es por ello, que presento el presente exhorto, ya que como legisladores tenemos la tarea de realizar acciones encaminadas a la prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra los niños y las niñas, y realizar un fuerte llamado a las instituciones gubernamentales y a la sociedad en su conjunto de atacar este problema con urgencia aún más ante la contingencia sanitaria COVID-19.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y fundadas, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea para pedir la solidaridad de ustedes y lograr que se realicen las adecuaciones necesarias para implementar la Convención sobre Derechos de los niños y generar condiciones óptimas de desarrollo y bienestar de la infancia, debido a la contingencia sanitaria actual, por lo que me permito proponer, el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para que, se fortalezcan los mecanismos de apoyo para presentar denuncias de delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes, e implementen políticas públicas adecuadas en materia de protección y ejercicio de sus derechos; a fin de prevenir, disminuir y erradicar cualquier forma de violencia contra este grupo de población, y de sensibilizar a la sociedad sobre la magnitud, alcances y efectos de este lacerante problema.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a los 22 días del mes de abril de 2020.



**DIPUTADA NOHEMI ALEMAN HERNANDEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

Notas

ⁱ Martínez Soria, Jesuswaldo, *Características, medidas de política pública y riesgos de la pandemia del Covid-19*, Dirección General de Investigación Estratégica, Instituto Belisario Domínguez, Legislatura LXIV, 20-Marzo-2020.

ⁱⁱ *Ibidem*.

ⁱⁱⁱ *Expansión Política*, *En medio de la pandemia del COVID-19, la violencia contra la niñez se agrava*, México, consultado por última vez el 23 de abril de 2020 en <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/04/08/en-medio-de-la-pandemia-del-covid-19-la-violencia-contra-la-ninez-se-agrava>

^{iv} *Ibidem*.

^v Jesús Valencia, *Primero la Niñez ante esta Pandemia*, *El Heraldo de México*, consultado por última vez el 23 de abril de 2020 en <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/maltrato-infantil-abuso-sexual-ninos-adolescentes-pandemia-por-cuarentena/>

^{vi} *Ibidem*.

^{vii} *Ibidem*.

^{viii} *Expansión Política*, *En medio de la pandemia del COVID-19, la violencia contra la niñez se agrava*, México, consultado por última vez el 23 de abril de 2020 en <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/04/08/en-medio-de-la-pandemia-del-covid-19-la-violencia-contra-la-ninez-se-agrava>